

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones de Derechos Humanos
Reunión de Trabajo**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

27 de abril de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Buenas tardes a todas, a todos. Agradecemos su presencia en esta vigésimo primera sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa.

Para dar inicio a la sesión, solicitaría al diputado Pizano como Secretario de la Comisión, hiciera el pase de lista para verificar, en su caso, la existencia de quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Diputado Presidente, procedemos a pasar lista de asistencia.

Diputado Julio César Moreno Rivera. Presente.

Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez. Presente.

Diputado David Razú Aznar. Presente.

Diputado Guillermo Orozco Loreto. Presente.

Y el de la voz, diputado Carlo Pizano Salinas, presente.

Hay 5 integrantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al diputado Pizano, y le solicitaría ahora diera lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Orden del día, vigésima primera reunión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Elaboración, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la designación de la Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 4.- Asuntos generales.

Se consultaría a los integrantes de la Comisión si hubiese algún asunto general que quisiesen tratar. De no ser así, queda sin asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

Se somete a su consideración el orden del día de la presente sesión.

Le damos la bienvenida a la diputada Maricela Contreras.

Quienes estén por la aprobación del orden del día sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco a la Secretaría, y para entrar al primer punto del orden del día, que es la elaboración, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la designación de la consejera honoraria, esta Presidencia quisiera dar muy brevemente su postura.

Creo que el día de ayer tuvimos una de las sesiones más productivas de entrevistas a candidatas, me parece que tuvimos dos extraordinarias candidatas que ayer vinieron ante esta Comisión y presentaron ambas extraordinarias tanto credenciales como entrevistas.

En particular debo señalar y hacer una mención especial a la participación e intervención en su entrevista de la doctora Mónica González, que me parece,

insisto, un extraordinario papel, además de contar con todas las credenciales necesarias.

Sin embargo y hecha esta mención especial, debo decir que la postura del de la voz en mi calidad de Presidente y de integrante de esta Comisión, es la de la reelección de la doctora Denise Dresser, me parece que además de su conocimiento del tema, su especialización además en algo que esta Comisión en repetidas ocasiones ha determinado como fundamental para la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que es el trabajo en la parte preactiva de los derechos humanos, en la parte de construcción de ciudadanía, en donde la doctora Dresser es y ha sido no solo una especialista, sino una impulsora decidida desde la ciudadanía; además de eso me parece que el trabajo que ha desarrollado la doctora Dresser a lo largo del desempeño en su encargo como consejera de la Comisión de Derechos Humanos, ha estado sin duda a la altura de lo que esta Ciudad demanda.

Esto, más allá de posturas compartidas o no sobre puntos específicos, creo que lo que se debe pedir, lo que debe exigir esta Asamblea a una consejera, a un consejero es autonomía, independencia, capacidad crítica, conocimiento de los temas, especialización y mucho impulso. Creo que en todos estos casos, en todos estos criterios la doctora Dresser ha cumplido con creces los requerimientos y en ese sentido me parece que no solo su trayectoria específica, sino su desempeño son una razón de peso para su reelección, y estoy convencido de que además su voz ha sido y seguirá siendo y seguiría siendo en caso de que resultara electa, una muy importante voz en la defensa de los derechos humanos en la ciudad y también como un órgano de revisión de supervisión de las acciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que es el consejo, creo que hay mucho y seguirá teniendo mucho que aportar en ese sentido.

Es la postura de esta Presidencia. No se ha hecho desde luego dictamen, cada integrante puede plantear la postura específica. El dictamen será hecho una vez que hayamos votado y electo a alguna de las candidatas.

Muchas gracias por su atención y está abierto el micrófono para las intervenciones de quien así quiera hacerlo.

La diputada Alicia Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.- A mí sí me parece muy importante el ponderar en las dos entrevistas que tuvimos ayer, que estaría totalmente de acuerdo con el Presidente de esta Comisión de que fueron espléndidas, de que las dos candidatas demostraron toda la capacidad, el profesionalismo y la experiencia que tienen, sí yo creo que en un tema como que se dijo el día de ayer que de hecho todavía tiene que caminar mucho más para que verdaderamente ante la ciudadanía y ante las autoridades tomemos conciencia de la relevancia de la observancia plena de los derechos humanos, pero yo diría que en una institución relativamente joven en el marco de la autonomía que tiene la propia Comisión, bien vale la pena en este caso las reelecciones.

Si en muchos casos las reelecciones a veces no nos gustan del todo, yo creo que hay temas en donde sí es muy importante que estas mismas condiciones permanezcan como diríamos los economistas, ceteris disparibus y entonces yo creo que es muy importante que sigan trabajando los consejeros en las condiciones en que lo han hecho en este tiempo porque todavía falta consolidar parte de las acciones y de las políticas públicas en materia de derechos humanos y que la labor desempeñada por Denise me parece que ha sido muy importante, y sobre todo más que la labor de ella, yo diría que vayamos a lo macro, a la función de la Comisión como tal, pues si bien vale la pena que ella permanezca porque creo que seguiría consolidándose el tema en tanto la responsabilidad de las autoridades para observar todas aquellas recomendaciones y todo lo que tenga que ver con las violación a los derechos humanos como también en el propio espíritu del sentido de la autonomía de la Comisión.

Así que yo también estaría totalmente de acuerdo en que la licenciada, la doctora Dresser siguiera en el cargo que tiene.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la diputada Alicia Téllez. Le damos la bienvenida al diputado López Cándido y la palabra al diputado Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Gracias Presidente.

En el mismo sentido, yo coincido con el diputado Razú, sin duda un antídoto a la violación y por lo tanto un mecanismo para la salvaguarda de los derechos humanos es efectivamente la construcción de ciudadanía y me parece que Denise Dresser pone el acento en ese tema de manera sistemática, es un tema que le urge no solamente a la democracia y a la República, sino también al Distrito Federal que implica una conciencia de los derechos que tenemos, pero también de las obligaciones que a veces en el ámbito de los derechos humanos se sobrepasa esa parte importante que es a todo derecho corresponde una obligación y que a veces la parte de las obligaciones es lo que se nos olvida un poco que también es responsabilidad de cada uno de los ciudadanos, de la vigencia de los derechos humanos de los demás.

Me parece que la trayectoria de Denise Dresser en temas como transparencia, rendición de cuentas, ejercicio responsable de la libertad y sobre todo del tema de legalidad son elementos importantísimos de una agenda de derechos humanos que urge a esta Ciudad, que es necesario profundizar y que independientemente de la diferencia de Acción Nacional en ciertas posturas con la doctora en otros temas, nos parece que estos resultan de mayor urgencia para la vigencia de los derechos humanos en la Ciudad de México y por lo tanto nos parece adecuada la ratificación de la doctora como consejera en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz; alguien más quisiera hacer alguna propuesta distinta, entonces a la doctora Dresser que ha habido ya un posicionamiento por parte de los tres grupos parlamentarios y desde ayer por parte del grupo parlamentario del Partido del Trabajo?

De no ser el caso, la plantearía como una propuesta a votación nominal para ser incorporada al dictamen, insistiendo por lo menos por mi parte en una mención especial a la extraordinaria trayectoria también y entrevista de la doctora González Contró, pero la propuesta sería la doctora Denise Dresser.

Solicito a la Secretaría tome la votación nominal correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Procedemos en consecuencia a la votación nominal, consiste en que el dictamen contenga como propuesta de nombramiento a la

doctora Denise Eugenia Dresser Guerra, para ocupar el puesto de consejera de a Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Procederemos de izquierda a derecha.

Julio César Moreno, a favor de Denise.

Lía Limón, a favor.

Maricela Contreras, a favor.

Alicia Téllez, a favor.

David Razú, a favor.

Carlo Pizano, a favor.

Guillermo Orozco, a favor.

Arturo López, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Hago mención porque no lo hicimos de la incorporación de la diputada Lía Limón, aunque ya quedó patente en su votación nominal al respecto.

Con la votación que acaba de ser cantada por la Secretaría, queda aprobado el dictamen por el cual se propone a Pleno, la ratificación, la reelección de la doctora Denise Eugenia Dresser Guerra.

Muchas gracias por su asistencia y solicitaré sea enviada a la Comisión de Gobierno para los efectos conducentes.

Solicito a la Secretaría nos informe del siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el siguiente punto del orden del día son asuntos generales.

Ya que no fueron inscritos ninguno hasta ahora, se encuentra agotada la agenda de la comisión, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Entonces se levanta esta vigésimo primera sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos y desde luego se agradece a todas y a todos su asistencia a la misma.

Buenas tardes.

